

En la edición y Administración y en la Imprenta de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

Pago adelantado

AÑO XV

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES  
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA  
Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

Se insertarán á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico. Redacción y Administración: Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º No se devuelven originales

ALICANTE: MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1900

NUM. 6.162

## La antigua Noche-Buena española

### En los pueblos.—El origen de la misa del gallo.

Antiguamente en España todos los labradores y personas del campo acudían á la iglesia de su pueblo á oír la misa del gallo, y el cura cuando la concluía, exhortaba á los fieles á considerar el nacimiento del Hijo de Dios, cuyos misterios se representaban en un cuadro ó en un grupo de esculturas que se ponía en el altar.

Sentado el párroco en una silla, contaba á sus feligreses cuánto sucedió en el nacimiento del Señor y los muchos festejos y regalos que le hicieron los pastores de las cercanías de Belén. Todos los labradores acudían con gallinas, pavos, tortas, dulces, huevos y otras cosas de esta especie, que llamaban «el aguinaldo del cura», é iban á la sacristía, donde se recibían los regalos apuntando el nombre del donante y regalándole en cambio el pan bendito, ó la torta de María, que consistía en unos bollos colocados en grandes bandejas en el altar y bendecidos por el sacerdote.

De por qué se llama misa del gallo á la que hoy la Noche-Buena, da una explicación y curiosa Conde en una nota que, según el Castellano, puso á un códice español del siglo XII, en que se refieren las costumbres de los españoles en tiempo de Navidad. La nota de Conde dice así:

«Si se ha de creer á Benjamín Badul, la denominación de misa del gallo viene de una costumbre de la provincia de Toledo, pues dicho autor escribe: «La noche de la Natividad de Cristo, los labradores de la comarca de Tolañola castigan los gallos con increíble crueldad, pues les llaman los traidores de Cristo, cuando mejor lo dijera de Pedro, á quien avisó el gallo su pecado; les retuercen el pescuezo, y así muertos, los llevan á su sacerdote á la iglesia, con lo que al otro día todos los musulines comemos gallo barato, porque los nazarenos tienen á pecado comer de aquel gallo traidor; Alá los ponga de su gracia y dé la luz que los falta.» Ciertamente que de tal costumbre puede derivarse el llamar misa del gallo á la de la Noche-Buena.

Desde muy antiguo ha sido costumbre en España el reunirse el pueblo en la iglesia la noche de la Natividad, cantando villancicos al son de tambores, zumbombas, panderos y otros instrumentos pastoriles, á celebrar el nacimiento del Hijo de Dios.

De las puertas de todas las iglesias se encendían grandes hogueras, á

cuyo alrededor se cantaban los villancicos, y aún no se ha extinguido tanto esta costumbre que no haya muchos pueblos donde todavía existe en todo su vigor.

En todas las casas se ponía un nacimiento tan iluminado que cada vivienda parecía un templo; el nacimiento no servía, como ahora, para diversión de los chiquillos, sino que la familia y los amigos acudían á él con devoción á entonar villancicos y cantares religiosos.

El comer besugos en esta noche en Madrid y en pueblos de Castilla, debe ya de ser anterior á los Reyes Católicos, cuando su cronista y poeta Gracia Dei dice en un romance en que describe al rey las fiestas de Navidad:

«Besugada teneredes  
Si la pasais en Madrid.»

En otra parte de la misma composición se lee:

«Grato pescado gallego  
ó beugo de Cantabri.»

Pero muy particularmente debió ser moda este manjar en tiempos de Felipe III y Felipe IV, pues en muchos villancicos compuestos en estos reinados se hace mención del besugo como indispensable en la Noche-Buena.

Cuanto el movimiento de regalos que se hacen por Navidad, es un remedo del que hubo en los tiempos del feudalismo, cuando en tal día todos los vasallos tenían que regalar á su señor.

## TIRO NACIONAL

Bajo la presidencia del general Escario y con asistencia de los vocales Sres. Soria, Morrell, Espadín, Muñoz, Mauricio, Mendaro, Bellido, Bronchal, Pérez Chápuli, Gadea y Guardiola, celebró su reunión ordinaria el sábado último, la Junta directiva del Tiro Nacional.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente dió cuenta de haber sido aprobado por el señor gobernador civil el reglamento de la sociedad y de haber remitido ejemplares de dicho reglamento, ya impreso, á la aprobación de la Junta central del Tiro Nacional.

A continuación el Sr. Escario expuso el estado en que se encuentran las gestiones para la adquisición del terreno donde ha de emplazarse el campo de tiro.

Procedióse al nombramiento de la comisión encargada de proponer la admisión de nuevos socios, con arreglo á lo que dispone el art. 13 del Reglamento, siendo designados por una-

nimidad los Sres. Espadín, Bellido y Sanchez Ausó.

Dada lectura de las cuentas del pasado mes de Noviembre, fueron aprobadas.

Se acordó que se repartan gratis entre los socios los reglamentos de la sociedad y que los no socios puedan adquirirlos en el establecimiento del Sr. Arribas por la cantidad de quince céntimos ejemplar.

Dióse cuenta de un proyecto de concurso regional de tiro, siendo aprobado en principio.

Acordóse, por último, señalar el día 31 del corriente para celebrar la próxima sesión, facultando al señor presidente, contador y secretario para que continúen los trabajos emprendidos.

Con lo cual se levantó la sesión.

## REVISTA BIBLIOGRÁFICA

«Las leyes sociales ante el derecho natural»; por el célebre profesor de filosofía, F. Dugast.—(Versión del francés).

Este nuevo libro que la Biblioteca de *La Irradiación* acaba de editar, es de una actualidad palpi ante y de interés general.

Los estudios sociales son hoy el tema de los grandes pensadores, y el problema social aparece como imponente esfige que guarda el nuevo Código del porvenir.

La clase obrera atraviesa una crisis tan angustiosa como persistente. Las huelgas suceden unas á otras, la mayoría de las veces por absoluta falta de trabajo. Las fábricas se cierran, la agricultura se paraliza, el comercio se agota, el obrero perece y los gobiernos se suceden sin preocuparse poco ni mucho del total aniquilamiento de la riqueza nacional ni de la suerte de la clase trabajadora.

Ante tan punible indiferencia, precisa que el pueblo piense en la reconquista de sus derechos naturales que están por encima de toda otra clase de derechos.

El bastardo egoísmo de los legisladores ha hecho que las leyes naturales. Toda clase de privilegios, elevados á derechos, para el fuerte, para el poderoso, para el mimado por la fortuna; convertidas en leyes las explotaciones y creados multitud de deberes absurdos para el débil, para el pobre, para el desheredado... Hé aquí la obra legislativa del presente siglo.

Con la Declaración de los Derechos del hombre, la clase obrera se creyó redimida; pero no vió que en cada artículo, el legislador había hecho su correspondiente restricción y que es-

ta sería siempre la cadena que habría de sujetarle á la tiranía anulando sus libertades y sus derechos.

Las leyes sociales no pueden prestar servicios á la humanidad, sino cuando están calcadas en las universales leyes que la Naturaleza ha puesto en la razón humana. Tanto en el estado de sociedad como en el estado natural, el hombre no debe ser gobernado más que por la razón, base de la suoprema Justicia.

La ley natural es la ley soberana, que ha existido siempre, que es eterna é infalible como Dios y que por lo mismo debe anular á toda otra ley social que no sea justa, igual y equitativa para todo.

La clase obrera sólo puede redimirse poniendo en vigor las leyes naturales que son las únicas compatibles con la Libertad, la Justicia y Fraternidad, por cuyo triunfo debemos luchar.

El sabio catedrático Dugast ha hecho un estudio razonado y concienzudo del problema social, y su nuevo libro «Las leyes sociales ante el derecho natural», es un Código que deben estudiar todos los obreros que aspiren á su emancipación.

En él hallará la clase obrera una base sólida para su educación social y aprenderá que tiene un derecho indiscutible á la vida, y por lo tanto, al trabajo.

Y cuando lea las iniquidades sociales que la han hecho víctima de explotaciones; cuando se entere de la especulación usuraria y brutal de la burguesía, de su obra monopolizadora y egoísta, cuando los obreros comprendan que las leyes sociales sólo pueden tener autoridad, sólo pueden ser justas cuando se hallen en armonía con las leyes naturales, entonces se sentirán con bríos para dar la batalla á la burguesía reaccionaria y despótica y conquistar por todos los medios sus imprescriptibles derechos naturales.

Nosotros, que amamos al obrero porque como él somos hijos del trabajo y con el trabajo ganamos la subsistencia, recomendamos á la honrada cuanto abatida clase trabajadora la lectura del libro del filósofo Dugast.

«Las leyes sociales ante el derecho natural», forma un excelente tomito que se vende al precio de cincuenta céntimos de peseta en la acreditada Casa editorial, LA IRRADIACIÓN, Colonia de doña Carlota, Prim, 10 hotel.—Madrid,—y en su sucursal, Fuencarral, 106, donde pueden dirigirse los pedidos.

## AGENDA DE BUFETE

### LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

#### EDICION ECONOMICA

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante. . . . . 1,50 pesetas.  
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. . . . . 2,00 —  
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante. . . . . 3,00 —  
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. . . . . 4,00 —

#### EDICION COMPLETA

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. . . . . 2,50 —  
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. . . . . 3,00 —  
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. . . . . 4,00 —  
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. . . . . 5,00 —

#### CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

eso es también extraño, y que por mucho que sea mi indiferencia por las cosas de la vida, puedo admirarme.

—Bien hay de qué, murmuró entre dientes Jidore; por lo menos es cosa bastante extraña.

—Escúchame, Roberto Karnix, dijo la dama de la pluma negra, voy á decirte todo.

—No me parece mal, dijo por lo bajo Jidore.

La dama continuó.

—Yo te amo. Si he venido velada no es por gazonería, ni por temor de comprometerme. No temo á nadie, y todo el mundo se estremece al oír mi nombre. Soy más fuerte que todos los reyes de la tierra; mi poder se extiende al Universo entero, mi poder es infinito; en esta mano, que no se atreve á tocar la tuya, no sabiendo si será rechazada, tengo todos los destinos humanos. Domino el mundo á mi antojo, y tiemblo ante tí; tiemblo al pensar que si el velo que cubre mi rostro cayera, perdería la esperanza de poseerte; no tendría ni aun la triste voluptuosidad de ocuparte pensamiento, de donde me arrojarías como un objeto de espanto y de terror.

—Me preguntas por qué te amo? voy á decirte.

ciudad feliz, por no oír desollar el latín, no es cierto?

—Es extraño! murmuró Karnix,

—Si estuviésemos solos, continuó la dama lanzando al joven una mirada de fuego, os diría cosas mucho más maravillosas.

—No hagais caso de ese niño, dijo Karnix señalando á Jidore, que se había acurrucado en un rincón temblando de Mirad cómo duerme sin cuidarse de nuestra conversación. A esta hora no podría despedirle sin peligro para él. Por otro lado, preciso es decirlo, señora, he cobrado efecto á ese chico, á quien solo conozco hace algunos instantes. No sé si porque es débil ó porque me ha dado, lanzándose al agua para traerme mi capa, la prueba de una probidad rara, ó también porque en esta inmensa ciudad es el único rostro amigo que conozco; pero lo cierto es que me costaría trabajo despedirle.

—Bien, repuso la dama con tono afectado, conservadle; así pudiérais tener siempre que alabaros de tan noble amigo.

—Señora, dijo Karnix sonriendo, en amistad no significa nada la condición; vale más un granuja que nos ame, que un caballero que solo se ame á sí;

# SUCESORA DE ANTONIO B. SOLBES

Acaban de recibirse las últimas novedades para invierno en trenzas, sut ch lana, y sedá, el pelo, plumas, mongolias, agromanos recorté y bordados gran fantasia, felpas, veludillos y terciopelos, surach y raso. Gran surtido en boas última moda, en pluma mongolia y piel. Los 250 pesetas uno. Manguitos novedad. Modas exclusivas para esta casa en capas de paño y piel para señoras y señoritas. Completo surtido en plumas y fantasías para adornos de sombreros. Artículos para la confección de flores, labores y bordados. Corsés franceses O. P. a la Sirena. (Guantes de la Casa Geli). Guantes cabritilla Suecia, piel ante, piel-perro, cabrito y de lana, en tres botones, par, desde 1'90 pesetas.

Como siempre, esta casa es la que más surtidos presenta y más barato vende. Para convencerse, visítarla,

SUCESORA DE ANTONIO B. SOLBES, Labradores 8 y San Pascual 2 y 4.—(ANTIGUA TIENDA DE TONICO).

## FONDA DE ESPAÑA

### CONTENIENTE

Los señores viajeros que tengan a bien pensar su favor a este establecimiento, recientemente abierto al público, a quien su dueño tiene el gusto de ofrecerlo, dotado de muebles y enseres todos de fábrica, nunca tendrán por qué arrepentirse de visitarlo; pues tributando honor a la verdad, lo hacen justamente recomendable a todas las clases sociales que concurren a estos establecimientos; tanto el elegante, espacioso y fresco comedor, cuyo servicio de mesa nada deja de desear, así como el gusto, el aseó, el esmero y la decencia que campea en sus departamentos, todos con magníficas luces y bien ventilados, en parte del fino y delicado trato con que la casa sabe distinguir a sus favorecedores.

Cuenta también con un inteligente personal para la cocina y demás servicios, y tiene además un elegante y cómodo gabinete para señoras, en planta baja.

Las personas que desean se les reserve alguna habitación, pueden dirigirse al dueño de la fonda, Felipe Orozco Terol.

## AVISOS DE CORPORACIONES

D. Alfonso de Sandoval Bassacourt, barón de Petrés, alcalde constitucional y presidente de la Junta Municipal del Censo de población de esta ciudad.

Hago saber:

Que el artículo 22 de la Instrucción para llevar a cabo los trabajos del próximo Censo de la población, me impone el deber de anunciar por todos los medios que estén a mi alcance que ninguna persona sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, pueda excusarse de recibir la cédula de inscripción que le sea presentada por los Agentes ó Delegados de la Junta municipal del Censo de población, ni de devolverla cumplimentada a los mismos.

Para que los vecinos no puedan alegar ignorancia, a continuación se insertan las principales disposiciones contenidas en la referida Instrucción.

1.ª Las cédulas se llenarán por los cabezas de casa ó jefes de establecimiento á quienes se hayan entregado, los cuales las firmarán a continuación del último individuo inscrito en ellas; y solo cuando no sepan escribir ó se hallen imposibilitados de hacerlo, se lle-

narán, por los encargados de recogerlas, con los datos y noticias que faciliten los interesados.

2.ª Deberán incluirse todos los individuos de cada familia y de cada colectividad, así como las personas de su servicio, vecinos ó domiciliados en la población, ya se hallen presentes, ya ausentes, y también los transeúntes, que accidentalmente pasen la noche de la inscripción en la casa del que da la cédula.

3.ª Para llenar ésta, basta en la generalidad de los casos, la lectura de las instrucciones que la misma contiene, y si surgiera alguna duda, puede consultarse á la Secretaría de la Junta municipal establecida en el Ayuntamiento, ó á los agentes de la misma.

4.ª Se evitará, al expresar la profesión, el empleo ó denominaciones vagas, como industrial ó negociante; siendo necesario determinar la clase de industria ó de negocio. En las artes y oficios se expresará si el inscrito es maestro, oficial ó aprendiz.

5.ª Las personas que, por razón de su cargo ó por cualquier otra circunstancia, hayan pasado fuera de su casa la noche de la inscripción, no se inscribirán donde accidentalmente se hallen, sino en la cédula de su propio domicilio, siempre que no hayan salido del término municipal, pues, en este último caso, serán comprendidos en la cédula de su familia como ausentes y como transeúntes en la de la casa donde pasen la noche citada.

6.ª Los militares en activo servicio, pertenecientes á cuerpos acuartelados ó alojados y los individuos pertenecientes á los Institutos de carabineros y guardia civil serán incluidos en cédula colectiva que dará el Jefe, oficial ó individuo de mayor categoría. Los que tengan á su cargo familia residente en la misma población, comprenderán á aquella en la cédula que, como todos vecinos, recibirán en su domicilio pero sin incluirse ellos. Al pie de la cédula se explicará la razón de no figurar el firmante en la misma, á saber: «Por estar incluido en la cédula colectiva del cuerpo militar á que pertenece.»

7.ª Los militares en activo servicio que estén con licencia temporal ó ilimitada, ó que por cualquier comisión se hallen separados de los Cuerpos, serán incluidos como transeúntes en la casa ó establecimiento donde pernecten, cuidando de consignar como residencia legal el punto en que reside la Plana Mayor del Cuerpo á que pertenecen.

8.ª Para inscribir á las personas que se encuentren de viaje se tendrá presente que su situación se ha de referir al punto en que se encuentren *á las doce de la noche del día fin*

de año, y que se han de evitar *todo las inscripciones duplicadas como las omisiones*, á cuyo fin los agentes encargados llevarán las instrucciones oportunas.

9.ª El día 1.º de enero de 1901, los agentes encargados de recoger las cédulas cumplirán este servicio con la mayor exactitud, valiéndose de la lista formada para la distribución á fin de asegurarse de que no falta cédula alguna.

10.ª Los residentes cabeza de familia ó jefes de establecimiento que tengan precisión de ausentarse después de las doce, en la noche de la inscripción, presentarán las cédulas correspondientes antes de su salida, ó dejarán persona autorizada que las entregue al agente encargado de recogerlas.

11.ª Serán castigados, con arreglo al artículo 265 del código penal, c sea con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas los que desobedecieren gravemente á la Autoridad, negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida la cédula de inscripción y los que indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros.

12.ª Serán castigados como reos de faltas con sujeción á las leyes: los que no dejaren en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregaren á la Autoridad en el plazo señalado y los que en la redacción de las mismas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

Siendo los fines de la Estadística de utilidad suma para la buena administración de los pueblos, espero de la ilustración y patriotismo de este vecindario, que coadyuvará á que este importante servicio no sufra demora ó entorpecimiento y que no dará lugar á ponerme en el sensible caso de tener que castigar; pero si alguno se hiciera acreedor á ello, cumpliré sin contemplación alguna este penoso deber.

Alicante 24 de Diciembre de 1900.—El alcalde, M. El Barón de Petrés.

## NOTICIAS

**EL LIBERAL desea unas Pascuas muy felices á sus constantes amigos y favorecedores.**

Anoche dió á luz una preciosa niña la joven esposa de nuestro estimado compañero en la prensa y hermano de nuestro querido director, D. José Guardiola y Ortiz.

A los venturosos padres de la recién nacida,

asi como á sus abuelos, damos nuestra felicitación más entusiasta y cariñosa.

Hasta el próximo mes de Marzo no se incorporarán á filas los reclutas procedentes de la revisión de este año.

Entonces recibirán licencia ilimitada los del reemplazo de 1893, en el número necesario para dar cabida á aquellos.

Nuestro estimado colega *El Republicano*, dirige en su número del domingo una cariñosa excitación á todos los periodistas alicantinos, exponiendo, para festejar entre nosotros el comienzo de siglo, el siguiente proyecto:

«Con esto, al saludar en sus primeros momentos el siglo que empieza los periodistas unidos en estrecho lazo de amistad, honrarían al siglo que se despiden en la persona de uno de sus más ilustres talentos.»

Esperamos que nuestro decano primero, la prensa toda después, tomen en cuenta nuestro proyecto y lo hagan suyo ó nos expongan los suyos para hacerlos nuestros.»

Por nuestra parte nos asociamos con entusiasmo á la idea expuesta por el colega.

**EL PAPEL DE ASIA**, preserva de las polillas, toda clase de ropas, pieles, etc.

En Alicante, droguería de Piñol hermanos, Princesa, 7.

Con objeto de pasar las Pascuas de Navidad al lado de sus distinguidas y apreciables familias, han llegado á esta ciudad procedentes de Toledo y Madrid respectivamente, los aventajados estudiantes D. Luis Escario Bonanza, hijo del bizarro general gobernador militar de Alicante y D. José Gadea Benito hijo de nuestro distinguido correligionario el popular exalcalde y reputado médico, D. José Gadea Pró.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

El gobierno civil de la provincia convoca á los maestros y maestras del partido judicial de Orihuela, para el día 23 de los corrientes, con el objeto de proceder á la elección de habilitado.

Desde el día 27 del actual al 21 de próximo, queda abierta la recaudación cuarto trimestre del actual año, por

—¿Dónde quedé? ¿queréis decirme? preguntó la dama de la pluma negra.

—Creo que estábamos en el arroyo de «Bab-el-Ouad».

—Es verdad, cuando os encontré, os bajabais para cojer en los juncos esa blanca flor de *iris* que no se marchita jamás, y que desde entonces llevais sobre vuestro corazón como un querido recuerdo de la patria ausente.

—Es verdad.

—Quiero esa flor; ¿queréis darme la, decid? preguntó amorosamente la dama de la pluma negra alargando la mano.

—¿Qué me daréis en cambio?

—Cuanto queráis.

—Es mucho.

—No puedo ofrecer más.

—No os priveis de ella, murmuró Jidore, que estaba bien despierto.

—Aquí teneis la flor de *iris* que deseais, señora. Yo la estimaba en más de lo que puedo deciros; me prometí al arrancarla de su tallo darla á la mujer á quien amase; pero veo que no amiré nunca. Las nubianas son demasiado negras, las egipcias de-

masiado amarillas, las inglesas demasiado blancas; tomad, vuestra es.

—Gracias, dijo la dama, no la quiero ya, y guardó silencio.

Roberto, que continuaba sentado enfrente de ella, en vano aspiraba á deslizar su mirada á través de los impenetrables pliegues de su velo. Buscaba en lo pasado un recuerdo que pudiese ayudarle á descubrir quién era esta misteriosa desconocida que sabia de él toda su vida, sin que él supiera nada de ella.

—Decid, querido Sr. Karnix, preguntó la dama, vais á dejarme así mucho tiempo? Es verdad que sois poco amable.

—Dispensadme, señora, respondió Karnix, pero, francamente, no sé qué deciros. Todo en vos es extraño y misterioso. Proeuro, sin poder conseguirlo, descifrar la razón que os conduce, el interés que os guía. Venis á mi casa enmascarada; como he sido bien educado, no os he *suplicado* que alzaseis vuestro velo, pero encuentro extraño ese modo de obrar. Decid que me conoceis, que me habeis acompañado desde el arroyo de «Bab-el-Ouad», y no he visto ninguna mujer en mi camino. En fin, me decís que habeis venido porque me amais; confesareis que

## URGENTE—EXPOSICION DE 18

### «LA PREVISORA»

Agencia de suscripciones

Carmen 24, 1.º—BARCELONA

Remite por 4 pesetas 25 céntimos, una póliza de seguro contra accidentes personales de Compañía de primer orden, que garantiza: 5.000 pesetas en caso de muerte; 5.000 en caso de invalidez; y una pensión diaria de 3 pesetas en el de incapacidad temporal. Un manual de conversación titulado «El Español en Francia» que vale una peseta. Y una novela de viaje. Gratis al que se suscriba á este periódico por un año.

Interesa á todos pedir circulares y catálogos para obtener gratis un seguro contra accidentes mediante á inscribirse á un periódico del Catálogo.

Para pedidos y detalles á la administración Carmen, 24, 1.º

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA

# Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Los de consumos señalados a los habitantes extrarradio de ésta ciudad, cuyo importe mismo que venían satisfaciendo en los meses anteriores.

El pseudo teniente boer, que estuvo hace años en esta capital, ha resultado ser un estudiante portugués que estudia el segundo año de medicina en la Universidad de Coimbra.

En Gerona, dos oficiales de San Quintín, le hicieron declarar la verdad, y el gobernador dispuso que el aventurero portugués tomase inmediatamente el espres y ganase la ironía.

## Importante para las madres

Valiosos consejos dados por una comadrona  
Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus enfermas. He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona.

«Barcelona 18 de Enero de 1898.  
Sres. míos: Hace muchos años que en mi consejo a mis clientas el uso de su Emulsión en cuantos

durante su lactancia que apelar al tónico y reconstituyente para reanudar su vigor y su debilitado. En he observado admirables efectos expresados. Emulsión en el raquitismo y más enfermedades constitucionales de los niños, particularmente al período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desarrollos orgánicos. Siempre les digo que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott.»

Con este motivo se ofrece de Vdes. affma. S. S.,  
Dña JULIA MARTORELL,  
Profesora en partos.

Calle de la Merced, núm. 24 (Barceloneta).  
Los beneficios que a las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque nutre su organismo, y además contribuye a mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan beneficios, y por ello la sana prudencia aconseja que no compren remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—impresa en la envoltura de toda botella legítima.  
Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

En el acreditado y favorecido establecimiento de la Sucesora Antonio B. Solbes, 8, y San Pascual, 2 y 4, se acapuntan tantas fantasías la moda ha en esta temporada de invierno, por damos al público visite seguridad de encontrar cuantos precios increíbles por su barata.  
Es proveedora de la Sociedad Mica.

A los sordos hora rica, que ha sido curada de su y de los zumbidos del oído por los

Timpanos artificiales del Dr. Nicholson, ha remitido a su instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente. —Dirigirse a L' INSTITUT NICHOLSON, «LONG-COTT», GUNNERSJURY, LONDRES, W, INGLATERRA.

La casa que más surtido presenta en capas para caballero como también en paños, camisas, corbatas, género de punto y todo lo concerniente en artículos para caballeros es el acreditado establecimiento de tejidos «FL SIGLO» de los señores Navarro Hermanos.

Nota.—Trajes confeccionados a la medida desde 20 pesetas con paño y forros bastante bueno.

## SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE Y LAS COSTAS DE ARGELIA

POR LOS VAPORES DE LOS

Señores Salinas, de esta plaza, y los señores J. I. Sitges freres, de Argel



Línea de Orán

Durante el mes de Enero 1901 el vapor

NUEVO CORREO DE ALICANTE efectuará solo tres salidas para Orán los días 2, 15 y 29 de dicho mes, reanudando desde el mes de Febrero su servicio regular todos los martes a las diez de la noche para Orán con escala en Cartagena.

Línea de Argel

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, solo tendrá lugar para Argel dos salidas mensuales los días 5 y 25 a mediodía regresando el 2 y 16 de cada mes.

Para más informes dirigirse al consignatario de ambas líneas en esta plaza,

D. J. Salinas Sempere

Plaza de Isabel II, 11.

## 40 POR 100 DE ECONOMÍA

Todos los cafés, casinos, cervecerías, establecimientos de vinos y licores, están interesados al Privilegio Thompson,

## 40 OJO DE ECONOMÍA

PEDIR NOTA DE PRECIO A LA

Agencia de The Cosmo Lawiston Company, calle Aragón, núm. 252.—Barcelona.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como dentídicamente indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSIS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

# LA SIN RIVAL Gaseosa CERNUDA

Pidase en cafés, casinos y tiendas de bebidas

agua de SELTZ

Fábrica y depósito: Plaza de Isabel II, 15, Alicante

SERVICIO A DOMICILIO

## La Estrella de Oro

PRECIO FIJO

Mayor, 34 y Pórtico de Ansaldo, 1.—ALICANTE.

Tejidos de todas clases en sedas, lanas, telas de algodón, paños, alombros, artículos del Japón, perfumería, envolturas y sombreros para señora.

MORA HERMANOS

OBRAS LITERARIAS É HISTÓRICAS

## D. NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Con lección de poesías), 4'50 ptas.—*Malagueñas* (Colección de 900 cantares), 3 id.—*Curiosidades Malagueñas* (obra histórica), 8 id.—*Efemérides Malagueñas*, 2 id.—*Compendio de la Historia de la escena Española*, 1 id.—*Más Cantares*, 0'50 idem.—*Arte Teatral*, 0'40 idem, etc., etc.

Los pedidos podrán hacerse al editor don A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, enviando el importe en sellos de correo.

A los señores suscriptores a nuestro periódico, se hará una rebaja del 25 por 100.

## ULTIMA HORA

Madrid 24, 6 t.

Banquete Canalejas 120 cubiertos, discurso apología democracia.

Senado Almenas ocupase escándalos despifarros sanitarios.

Establecimiento tipográfico de J. Bernabeu Angeles, 14, Alicante

## AGENDA CULINARIA

— PARA 1901

Libro de la compra con minutas y recetas

PARA CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO

POR

LA DUQUESA LAURA

Precio. { En Madrid, en artonada, . . . 2'00 ptas  
En provincias, id. . . . . 2'50 —

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

# EMULSION NADAL

# E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA Y EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.

# EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en CAMISERIA, BATERIA Y GENEROS DE PUNTO. Primera en PANUELOS DE MANILA bordados y lisos.—Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños.—Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS de todas clases.

# ANUNCIOS

## ALMACEN DE ARROZ VALENCIANO

Cacahuete, chufas, garbanzos, habichuelas, legumbres y frutas secas, de R. GINER. Ventas al por mayor y menor. En las demandas al por mayor, rebaja de precios según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilogramos en adelante, rebaja proporcionalmente a la cuantía de la venta. Servicio á domicilio, sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilogramos en adelante.

CALLE DE LOS ANGELES, 24. TELÉFONO NÚM. 94.



Todas las personas de gusto, curiosas é ilustradas deben pedir al Director de LA AVISPA, apartado núm. 8, MADRID, un ejemplar que se remite gratis y franqueado. Esta Revista Enciclopédica Popular publica recreaciones científicas, recetas de cocina, repostería, confitería, vinos, licores, pinturas, barnices, betunes y fórmulas para toda clase de industria, y cuantas noticias y conocimientos puedan ser beneficiosos. Cuenta además con buenos grabados, parte literaria excelente; da regalos mensuales á sus lectores con la Lotería Nacional y participaciones en la misma, á cuyo efecto compra todos los sorteos, y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente á correo vuelto y franqueados, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de



Abominan á nuestros libros..... pero los compran.



Entregamos de la policía á nuestros vendedores cuando el número pica.....

## La Avispa

Apartado núm. 8. — MADRID.

También se envía por correo y gratuitamente, como impreso, el CATALOGO RESERVADO de la Biblioteca de LA AVISPA, interesante sólo á los

### Hombres y Señoras CASADAS

Si se desea recibir bajo sobre por su INDOLE ESPECIAL, debe remitirse al Administrador un sello de 15 céntimos para su franqueo como carta.

También puede pedirse LA AVISPA y el CATALOGO RESERVADO en casa de nuestros corresponsales autorizados, si no se quiere escribir á la Administración.

Depositarario autorizado en Alicante, D. Manuel Pastor, Mayor, 22.—Librería.

## LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## SE VENDE

una casa en Alicante, calle de Labradores, número 6, y dos horas y tres cuartos de agua.

En Elche, la mitad de un huerto llamado del «Cabot» y una hacienda titulada del «Molar».

Dirigir las ofertas al Sr. Touzis, abogado. Rue d' Alzon, 10. Burdeos.—Francia.

### ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad, propensión al aborto, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en las principales Farmacias. Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

## VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

## LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, quitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Las verdaderas aguas minerales de

## VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (higado)

Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndense en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y

## ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y COMP. A

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra.

Servicio semanal entre Barcelona, Cartagena y puertos intermedios. Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Pasaje de los M... ..